



## **TEMARIO:**

FUERO CIVIL - FUNCIONARIO DE UNIDADES JURISDICCIONALES CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO

(JEFE DE DESPACHO Y JEFE DE DIVISIÓN)

Concurso Interno - Grupo III – Res. 1088/24-STJ - TO

### **CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PODER JUDICIAL**

#### **UNIDAD 1:**

- a) Constitución de la Provincia de Río Negro.
- b) Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos.
- c) Ley Orgánica de Ministerio Público N° 4199.
- d) Reglamento Judicial.
- e) Acordada N° 20/2022-STJ - Perspectiva de Género en clave de Derechos Humanos

#### **I. Conceptualización:**

Sistema patriarcal y androcentrismo, sexo, género, identidad de género y orientación sexual.

Roles y estereotipos de género. Desigualdad estructural. Brechas de género. Perspectiva de género. Interseccionalidad. Violencias y discriminación por razones de género. Femicidios, travesticidios y transfemicidios. División sexual del trabajo. Tareas de cuidados.

#### **II. Marco normativo:**

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Para (Ley N° 24.632). Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación



internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra Las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas. Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

III. Política Institucional:

Creación de la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de Río Negro

Determinación de la obligatoriedad de realización de capacitaciones dispuestas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Oficina de Género del Poder Judicial de Río Negro sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Adhesión al Protocolo de Actuación del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JU.FE.JUS.). Creación del Protocolo de Femicidios (Acordada 13/21). Creación del Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral en el ámbito del Poder Judicial de Río Negro (Acordada 32/21). Creación del Protocolo de Sentencias con Perspectiva de Género en el Poder Judicial de Río Negro.

**CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL FUERO / ORGANISMO:**

**UNIDAD 2:**

- a) Procedimientos Administrativos. Ley A N° 2938. Desalojo de bienes del estado Ley A 2629.
- b) Derechos, principios y reglas en materia de políticas públicas Ley 5414. Marcos Regulatorios de Servicios Públicos.
- c) Ley de Administración Financiera Ley H 3186 y reglamentación. Régimen de contratación: Decreto 200/2024. Reconocimiento de Legítimo abono.
- d) Formas jurídicas de expresión de la función administrativa. Acto



Administrativo. Contrato Administrativo. Reglamento Administrativo. Simple Acto de la Administración. Hecho Administrativo.

**UNIDAD 3:**

- a) Régimen constitucional y legal del amparo. Condiciones de admisibilidad de la acción de Amparo. Mandamus y Prohibimus. Código Procesal Constitucional de la provincia de Río Negro.

**UNIDAD 4:**

- a) Código Procesal Administrativo de la Provincia de Río Negro (Ley 5106 sustituido por ley 5773).
- b) Control Judicial de la actividad administrativa. Actividad reglada y discrecional. Recursos directos.
- c) Acción meramente declarativa.
- d) Medidas cautelares en el proceso de conocimiento y en la ejecución fiscal. Cautelares contra el Estado.
- e) Ejecuciones fiscales. Previsiones en el Código Fiscal (trámite y notificaciones).
- f) Limitaciones a la propiedad privada en interés público. Restricciones, servidumbres, expropiación. Ley 1015.
- g) Tasa de justicia. Exigibilidad al Estado.
- h) Acción de repetición de impuestos.
- i) El proceso contencioso administrativo. Principio de congruencia. Los presupuestos de acceso a la instancia judicial en Río Negro. Competencia y Caducidad. Recaudos de la demanda. Citación. Excepciones admisibles.
- j) La administración centralizada y descentralizada. Órganos extra-poder.
- k) Ejecución de la sentencia contra el Estado.
- l) Administración pública como parte actora.
- m) Acción por mora Administrativa. Trámite.
- n) Recursos contra las sentencias y providencias dictadas en el proceso



contencioso y de ejecución Fiscal.

- o) Procesos de ejecución Fiscal. Procedencia. Medidas cautelares. Trámite. Sentencia de oposición.

### **MATERIAL DE ESTUDIO PARA TODAS LAS UNIDADES**

1. Constitución de la Provincia de Río Negro.
2. Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos.
3. Ley Orgánica del Ministerio Público N° 4199.
4. Reglamento Judicial.
5. Acordada N° 20/2022-STJ - PERSPECTIVA DE GÉNERO:
  - a) Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley N° 23.179) **Partes I, II, III y IV.**
  - b) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (Ley N° 24.632). **Capítulos I, II y III.**
  - c) Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.
  - d) Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
  - e) Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas.
  - f) Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.
  - g) Acordadas N°: 01/2019 STJ (**Art.1**), 28/2020 STJ (**Anexo I – Art. 1**), 13/2021, 32/2021-TO Noviembre 2021 Anexo I (**Art. 1 y 6**), 04/2022 (**Art. 1**), 20/2022, 24/2022 STJ.
  - h) Cuadernillo de formación “La igualdad de género en el Mundo del trabajo” (Programa Nacional Igualar, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad - programa “Ganar-Ganar”).
  - i) Código Civil y Comercial de la Nación. (**Art. 660°**)
  - j) Texto de Corina Rodríguez Enríquez (**pág. 64 de la Revista**



**Institucional de la Defensa Pública de CABA).**

k) Glosario de Géneros del Poder Judicial de Río Negro.

l) ([https://servicios.jusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO\\_DE\\_GENEROS.pdf](https://servicios.jusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO_DE_GENEROS.pdf))

6. Constitución provincial y nacional.
7. Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Río Negro
8. Código Contencioso Administrativo de la Provincia de Río Negro.
9. Código Procesal Constitucional de la provincia de Río Negro.
10. Código Fiscal de la Provincia de Río Negro
11. Leyes provinciales especiales: N° 2629, N° 1015, N° 5415, N° 2938, N° 3186; decreto provincial N° 200/2024 (contratación) Ley orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos. Ley de Ministerios Públicos N° 4199. Ley arancelaria local 2212, ley 2051, ley 5069. Ley N° 2716 (tasa de justicia). Ley 869.
12. Acordada 8/2025 (notificaciones).
13. Ley G 2212
14. Ley 5069 Honorarios de Peritos.
15. Ley D 869
16. Ley de sellos I 2407.
17. Ley G 2051
18. Res. 437/2023 STJ – Protocolo Técnico de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional.
19. Acordada 40/2020
20. Manual de estilo. Herramientas básicas para la producción textual.

Bibliografía sugerida para aspectos específicos del fuero “Derecho Administrativo de la Patagonia Norte” (Tomos 1 y 2) Autor: Juan B. Justo. de. ABACO. “Código Procesal Contencioso Administrativo de Río Negro, comentado y anotado” – Autor: Ricardo A. Apcarian y Silvana Mucci- Ed Sello Patagónico.